

Número 6605

MURCIA**Anuncio de subasta pública de vehículos por impago del impuesto municipal de circulación y certificaciones por varios conceptos contributivos.**

El Recaudador de impuestos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye por esta zona contra los deudores por conceptos varios que se citan seguidamente, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

Providencia: «Autorizada la subasta de bienes muebles embargados a los deudores que se citan, procédase a la celebración de la citada subasta el día que resulte de agregar quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en los terrenos de la FICA, sita en la Avda. Primero de Mayo, s/n., de Murcia, a las diez horas, y obsérvese en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento de Recaudación y Reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción. Notifíquese esta providencia al deudor. Murcia, 22 de julio de 1987.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar lo siguiente:

1.º Los vehículos a enajenar son los que se relacionan seguidamente, y los precios de venta son, en primera subasta, las 2/3 partes del valor de tasación, en segunda subasta, que se celebrará en el mismo acto, el 50 por ciento del citado valor, y en almoneda, durante los tres días siguientes, el 1/3 del tipo fijado para la subasta en primera licitación.

Número 1.—Deudor: don Salvador Alfocea Alarcón, con domicilio en calle José Antonio, 87, Espinardo (Murcia). Matrícula MU-4312-G. Marca Citroën GS. Valor de tasación, 100.000 ptas.

Número 2.—Deudor: don Luis Antón Fernández, con domicilio en calle Sociedad, 12, Murcia. Matrícula MU-4687-A. Marca Seat 1.430. Valor de tasación, 75.000 pesetas.

Número 3.—Deudor: don Antono Aráez Noguera, con domicilio en calle Iglesia, s/n., Sangonera la Verde (Murcia). Matrícula MU-5570-E. Marca Seat

124-D. Valor de tasación, 162.500 pesetas.

Número 4.—Deudor: don Joaquín Atienza Pérez, con domicilio en calle Pintor Joaquín, 5, Murcia. Matrícula B-739012. Marca Seat 124. Valor de tasación, 85.000 pesetas.

Número 5.—Deudor: don Pío Avilés López, con domicilio en calle Obispo Frutos, 9, Murcia. Matrícula MU-6031-C. Marca Renault 8. Valor de tasación, 70.000 pesetas.

Número 6.—Deudor: don Bartolomé Ballesta Fenoll, con domicilio en calle Nueva de San Antón, 13, Murcia. Matrícula MU-2138-C. Marca Seat 124. Valor de tasación, 75.000 pesetas.

Número 7.—Deudor: don Rafael Carmona Martínez, con domicilio en calle Mayor, 48, El Raal (Murcia). Matrícula MU-3211-T. Marca Volkswagen, turismo. Valor de tasación, 600.000 pesetas.

Número 8.—Deudor: Comercial Hermanrex, con domicilio en calle Pelagio Ferrer, 37, Guadalupe (Murcia). Matrícula B-5757-AN. Marca Citroën GS. Valor de tasación, 50.000 pesetas.

Número 9.—Deudor: don Antonio Córdoba Gómez, con domicilio en Avda. José Solís, Edif. Júpiter, Murcia. Matrícula A-96020. Marca Dodge Barreros. Valor de tasación, 80.000 pesetas.

Número 10.—Deudor: don Andrés Gil Ubeda, con domicilio en Barrio del Progreso, Casas del Rojo, 1.º, Murcia. Matrícula MU-2905-B. Marca Seat 127. Valor de tasación, 60.000 pesetas.

Número 11.—Deudor: don Juan González Tomás, con domicilio en Vereda, 53, Beniaján (Murcia). Matrícula MU-107722. Marca Seat 124. Valor de tasación, 75.000 pesetas.

Número 12.—Deudor: don F. G. López Acosta, con domicilio en calle Escultor Roque López, 1, Murcia. Matrícula MU-6370-C. Marca Citroën GS. Valor de tasación, 50.000 pesetas.

Número 13.—Deudor: don Salvador López Almela, con domicilio en calle Virgen Angustias, 11, Javalí Nuevo (Murcia). Matrícula MU-1164-A. Marca Morris Mini 850. Valor de tasación, 60.000 pesetas.

Número 14.—Deudor: don Miguel López Clemente, con domicilio en calle

Fábrica, 2, Algezares (Murcia). Matrícula MU-5374-L. Marca Renault 6 TL. Valor de tasación, 285.000 pesetas.

Número 15.—Deudor: don Juan Martínez López, con domicilio en Rincón del Moreno, 52, Aljucer (Murcia). Matrícula MU-109648. Marca Seat 850. Valor de tasación, 70.000 pesetas.

Número 16.—Deudor: don Juan Pedro Martínez Sánchez, con domicilio en La Tercia, 18, Alquerías (Murcia). Matrícula MU-2229-E. Marca Seat 1.430. Valor de tasación, 50.000 pesetas.

Número 17.—Deudor: doña Angeles Molina Navarro, con domicilio en calle Universidad, 2, 3.º D, Murcia. Matrícula B-608391. Marca Seat 600. Valor de tasación, 45.000 pesetas.

Número 18.—Deudor: doña Angeles Mompeán Contreras, con domicilio en General Moscardó, 15, Murcia. Matrícula MU-95695. Marca Seat 600. Valor de tasación, 40.000 pesetas.

Número 19.—Deudor: don Francisco Morales Sánchez, con domicilio en calle Zarandona, 1, Murcia. Matrícula MU-4004-C. Marca Austin Victoria. Valor de tasación, 135.000 pesetas.

Número 20.—Deudor: don José Morata Garre, con domicilio en calle Esperanza, 1, Santiago el Mayor (Murcia). Matrícula B-773780. Marca Seat 1.430 turismo. Valor de tasación, 80.000 pesetas.

Número 21.—Deudor: don Francisco Munuera Belmonte, con domicilio en M. Auxiliadora, 4, Cabezo de Torres (Murcia). Matrícula A-166797. Marca Mini 850. Valor de tasación, 35.000 pesetas.

Número 22.—Deudor: don José Pañán Osete, con domicilio en calle Pedro Damián, s/n., Murcia. Matrícula M-567110. Marca Seat 850. Valor de tasación, 50.000 pesetas.

Número 23.—Deudor: don Claudio Paños García, con domicilio en Luis F. Guirao, 12, Beniaján (Murcia). Matrícula MU-9147-C. Marca Seat 127. Valor de tasación, 45.000 pesetas.

Número 24.—Deudor: don Isidoro Pérez Andrés, con domicilio en Infante Juan Manuel, Edif. Alpes, 4, Murcia. Matrícula MU-2361-B. Marca Austin Victoria. Valor de tasación, 130.000 pesetas.

Número 25.—Deudor: don Francisco Prieto Guerrero, con domicilio en Ctra. de Beniaján, 73, Beniaján (Murcia).

Matrícula M-855620. Marca Dodge 3700 GT Turismo. Valor de tasación, 375.000 pesetas.

Número 26.—Deudor: don Antonio Quiles Durán, con domicilio en calle Agustín Lara, 2, Murcia. Matrícula B-9185-D. Marca Seat 850. Valor de tasación, 60.000 pesetas.

Número 27.—Deudor: don Manuel Ramos Morales, con domicilio en Gran Vía José Antonio, 10, Edif. Galerías, Murcia. Matrícula MU-6055-F. Marca Seat 133. Valor de tasación, 35.000 pesetas.

Número 28.—Deudor: doña Luisa Sáez Moreno, con domicilio en S. Pío XII, 39, Santiago el Mayor (Murcia). Matrícula A-2136-G. Marca Seat 127. Valor de tasación, 85.000 pesetas.

Número 29.—Deudor: don Francisco Sánchez Fernández, con domicilio en Vereda de Paco Casanova, 255, Llano de Brujas (Murcia). Matrícula MU-8095-E. Marca Citroën Dyane 6. Valor de tasación, 65.000 pesetas.

Número 30.—Deudor: don Juan Sánchez Quintana, con domicilio en Camino Los Pinos, s/n., Beniaján (Murcia). Matrícula B-4430-T. Marca Seat 127. Valor de tasación, 70.000 pesetas.

Número 31.—Deudor: don Juan José Sánchez Sánchez, con domicilio en calle Alamo, 7, El Palmar (Murcia). Matrícula B-854896. Marca Seat 850. Valor de tasación, 50.000 pesetas.

Número 32.—Deudor: don Carmelo Seguí Sánchez, con domicilio en calle Transformador, s/n., Torreagüera (Murcia). Matrícula MU-5711-B. Marca Seat 127. Valor de tasación, 60.000 pesetas.

Número 33.—Deudor: don Eduardo J. Soldevilla Iniesta, con domicilio en Arquitecto E. Piñero, 3, Murcia. Matrícula AB-37599. Marca Mini Morris. Valor de tasación, 80.000 pesetas.

Número 34.—Deudor: doña F. N. Torres Albaladejo, con domicilio en Plaza Circular, 8, Murcia. Matrícula MU-5380-I. Marca Seat 133. Valor de tasación, 80.000 pesetas.

2.º Los vehículos se encuentran depositados en los terrenos de la FICA, situada en la Avenida Primero de Mayo, s/n., Murcia, y tales vehículos podrán ser examinados por aquellos a quienes interese en el lugar detallado anteriormente.

3.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta fianza de al menos el 20 por ciento del precio de venta en primera licitación, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera incurrir por mayores perjuicio que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace efectivo el pago de los descubiertos y costas originadas.

6.º Que celebrada la primera licitación que se indica, los vehículos que no hayan sido adjudicados saldrán a subasta en el mismo acto por los valores de la segunda licitación.

7.º Que en el caso de no ser enajenado la totalidad o parte de los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará en almoneda durante los tres días siguientes al de ultimación de la subasta, por los precios que se expresan.

8.º Que de existir cargas que afecten a los bienes objeto de la subasta, éstas serán canceladas y se aplicará a su extinción el precio de remate, y los acreedores hipotecarios y pignoratícios de éstos, se tendrán virtualmente notificados por medio del presente edicto.

9.º Que los gastos que ocasione la adjudicación, por traslados y otros, así como el impuesto de transmisiones patrimoniales, serán de cuenta del adjudicatario.

10. Que el licitador podrá hacerlo, con derecho a ceder a terceros, siempre que lo advierta previamente a la Mesa de Subasta.

Murcia, 22 de julio de 1987.—El Reclaudador.

Número 6608

ALGUAZAS

EDICTO

No habiéndose producido reclamaciones, en el período de información pública del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito 1/87 en el

Presupuesto Municipal 1987, el mismo queda elevado a definitivo.

Quedando el Presupuesto modificado como sigue:

ESTADO DE INGRESOS

a) Operaciones corrientes

Capítulo 0. Superávit ejercicio anterior: 1.266.998.

Capítulo I. Impuestos directos: 28.346.744.

Capítulo II. Impuestos indirectos: 7.659.919.

Capítulo III. Tasas y otros ingresos: 38.303.000.

Capítulo IV. Transferencias corrientes: 45.658.229.

Capítulo V. Ingresos patrimoniales: 500.000.

b) Operaciones de capital

Capítulo VII. Transferencias de capital: 26.960.048.

Capítulo IX. Variación de pasivos financieros: 6.459.869.

Total ingresos: 155.154.807.

ESTADO DE GASTOS

a) Operaciones corrientes

Capítulo I. Remuneraciones de personal: 46.582.199.

Capítulo II. Compra de bienes corrientes y de servicios: 37.652.738.

Capítulo III. Intereses: 6.796.252.

Capítulo IV. Transferencias corrientes: 14.375.774.

Capítulo VI. Inversiones reales: 44.363.370.

Capítulo V. Variaciones activos financieros: 100.000.

Capítulo IX. Variación de pasivos financieros: 5.284.474.

Total gastos: 155.154.807.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril.

Alguazas a 20 de julio de 1987.—El Alcalde.